



Al contestar favor citar este oficio PD.DH. 1-40-00-24-01

085253

Pereira, 19 AGO 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctora
DIANA MILENA CASTAÑEDA HERNANDEZ
Secretaria de Salud y Protección Social
Alcaldía Municipal
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Redacción No: 39158-2016
Fecha: 22/08/2016-12:28:00
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT RAJSTIZABAL
Destino: Secretaría de Salud y Seguridad Social

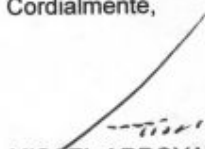
Asunto: Solicitud información.

Atento saludo Dra. Diana:

Como garantes de los derechos de los ciudadanos de la ciudad de Pereira, y conocedores de la problemática que se está presentando en la atención a los usuarios del sistema de salud, nos permitimos solicitarle informarnos cuál es la capacidad instalada con la que cuentan las clínicas del municipio de Pereira y su red de apoyo o IPS.

Agradezco su atención y apoyo al respecto.

Cordialmente,


MISAEEL ARROYAVE RAMIREZ
Personero Delegado para los Derechos Humanos

Proyecto y elaboró: Luz Elena Holguín Pulgarín
Técnico Operativo

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa el Lago P 3 - 4 /
Teléfonos. 3248295 - 3248257 / Fax. 3248255
Sito web: personeriapereira.gov.co / Facebook: Personería de Pereira / Twitter: @personeriapereira



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	22 de agosto de 2016	Número de radicado:	39158
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MISAEAL ARROYAVE RAMIREZ.		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ STELLA CARDONA - Obrero, LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO - Secretario (a) De Salud Y Seguridad Social, DIANA MILENA CASTAÑEDA HERNANDEZ - Director (a) Operativo (a) Aseguramiento	Copia a:	-

